



RECOLETA
Eres tu
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
ASESORIA JURIDICA

**APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCION
CELEBRADO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE
RECOLETA Y PARROQUIA EMMANUEL**

DECRETO EXENTO

Nº 2856

RECOLETA,

22 JUL 2010

VISTOS:

El Decreto Exento N°2410 de fecha 10 de Junio de 2010 de la I. Municipalidad de Recoleta, que promulga el Acuerdo N°78 del Honorable Concejo Municipal de Recoleta de fecha 01 de Junio de 2010 que aprueba otorgar una subvención a la Parroquia Emmanuel.

Y TENIENDO PRESENTE

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE El Convenio de otorgamiento de Subvención celebrado entre la I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA y la PARROQUIA EMMANUEL, mediante el cual la Municipalidad de Recoleta otorga a esta institución una subvención ascendente a la suma de \$1.000.000 (un millón de pesos), suma que la Dirección de Administración y Finanzas pagará durante el mes de Julio de 2010.

2.- IMPUTESE el gasto que origine esta subvención al ítem 24-01-005-016, Centro de Costos 04.05.01.01 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, hecho ARCHIVESE



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA**